

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMUDI S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en la oficina situada en Urdesa Central AV. Las Lomas 425 Entre Calle Quinta y Sexta, se reúnen los accionistas de la compañía INMUNDI S.A., GALLARDO VALAREZO GONZALO AUGUSTO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América ; QUIÑONEZ OCHOA FRANCISCA propietaria de 2006 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 dólares de los Estados Unidos de América ; ULLAURI QUIÑONEZ WILLIAN JOSE propietario de 22993 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. GALLARDO VALAREZO GONZALO AUGUSTO. y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía Sr. ULLAURI QUIÑONEZ GALO ALBERTO quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, deberán los accionistas resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver los informes del Gerente General y Del Comisario de la Compañía. Y
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de situación y Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que la junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y procede a resolver sobre sobre los puntos del orden del día.

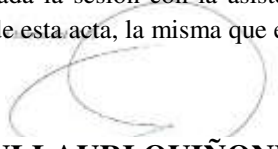
PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- Dando lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueben por unanimidad de votos de los presidentes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- Dando lectura al Estado de situación y Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos se incorporaran al expediente de esta sesión.

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta

Reinstalada la sesión con la asistente de los mismos accionistas anotados al comienzo por secretaria se da lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna


f) Sr. ULLAURI QUIÑONEZ GALO ALBERTO
Secretario de la Junta – Gerente General